

cinto: Su Autor el R. P. Pedro Joseph Cessati, Professo de la Compañia de JESUS; impreso donde esta Gazeta.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno | *De Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo.*

## GAZETA DE MEXICO.

Desde primero hasta fines de Diciembre de 1732.

NUM. 61.

Todo Gloria, y riqueza, todo bien, y cumulo de todos los bienes, es el vndezimo, y vltimo CIELO, Templo de Dios, morada de los Angeles, habitacion de los Santos, Patria de los Escogidos, subtilisimo en substancia, *Cielo* de los *Cielos*, Supremo de todos, primero en el Mundo, parte santisima, vltimo, y remotisimo de las cosas de acá bajo; fue nombrado *Pir*, que quiere decir *Fuego*, no porque alli lo aya, ni calidad de tal Elemento, sino por la inmensidad de su *luz*, y resplandor, y gran fervor de Caridad de sus Habitadores.

*Mexico.*—El dia 1. salieron de esta Capital el General D. Francisco de Echevers, D. Juan Francisco de Onetto, y D. Miguel Alonso de Ortigosa, Diputados nombrados por este Comercio, que passan á el Pueblo de Xalapa, en donde debe celebrarse la *Feria* de la presente Flota.

No satisfecha la singular lealtad de S. Exc. con las repetidas, festivas solemnes demostraciones, que á el aplauso de la Restauracion de la importante Plaza de ORAN. hizo ejecutar el mes antecedente, determinó se continuassen en este, algunas de regozijo, y alegria; en cuya consecuencia, los dias primero, segundo, tercero, y quarto, nono, dezimo, y vndezimo, se corrieron Toros en la Plaza de el *Volador*, y fue cosa admirable ver aquellos dias en el hermoso ochavado, capaz, y bien trazado *Circo*, la vni-formidad de las pinturas, á imitacion de los Jaspes, la vizarría de las galas, lo lucido de los trajes, la brabeza de los Toros, la destreza de los lanzes, lo brioso de los Cavallos, lo ayroso de los Ginetes, la agilidad de los Galgos, la presteza de las Liebres, la armonia de los Clarines, el rumor de los Pretales, que todo formaba vn espectáculo verdaderamente agradable, y digno de la espectacion de tan grave, y numeroso concurso. Son las Carreras de Toros notablemente apetecidas de la Nacion Española, y es, que lo lleva de suelo, pues su territorio, es en forma de piel de *Toro*, por ser vno, y el mas celebre Reyno de los catorze que, sin el Imperio Romano, contiene en sí la *Europa*, que como esta tomó el nombre de la Infanta *Fenicia*, á quien disfrazado en *Toro*, llevó *Jupiter* á *Creta*, recibió con el nombre la aficion.

El 4. en que cumplió los veinte y vn años de su edad la Serenissima Señora Doña Maria Barbara, Princesa de Asturias, N. Sra. se dixo Missa de Gracias, y cantó el *Te Deum*, á que concurrió la Real Audiencia, Tribunales, y Nobleza, quienes inmediatamente passaron á cumplimentar, y dar la enhorabuena al Excmo. Señor Virrey.

Este mismo dia quatro murió D. Baltassar Castaño, actual Capitan de la Compañia de Dragones, del Puerto de la Vera Cruz, y antes Theniente de la de Infanteria del Rey N. S. y de Guardia del Excmo. Señor Marqués de Casa-Fuerte, cuyos Empleos sirvió con gran desinterés, y general aceptación; diósele sepultura en la Iglesia del Señor San Joseph del antiguo Monasterio de las Señoras Carmelitas Descalzas, á que concurrió grande, y lucido acompañamiento.

El 8. fue mucha la concurrencia de los Conventos, Monasterios, y Parrochias de la Religion del Serafico Padre San Francisco, assi á la Celebridad de la Purissima Concepcion, como por hazer la diligencia de ganar el celebre Jubileo de Bermeo, concedido para este dia, y los de la Encarnacion, y Ascension del Señor. Este Mysterio de la Concepcion tiene obligacion la Ciudad de Mexico, de defender, en conformidad del solemne Juramento, que (en el año de 1653. ante el R. P. M. Fr. Miguel de Leon, Prior entonces del Convento Grande del Señor San Augustin) hizo en el del Señor San Francisco, á que tambien concurrió, haziendo el proprio Juramento, en nombre de toda su Ciudad, el Alferez Real de la Puebla de los Angeles.

El 13. tomó Possession de la Canongia Doctoral de esta Metropolitana, el Dr. D. Antonio Joseph de Velasco, y Texada, Colegial, que fue, en el Mayor de Santa Maria de Jevs, de Sevilla, Cathedratico de Decretales Mayores en aquella Vniversidad, Ordinario del S. Oficio, de este Reyno, Jues de Testamentos, Capellanias, y Obras pias de este Arzobispado, &c. y por aora no queda vacante Prebenda alguna de las veinte y seis de que se compone este Cabildo, cosa que raras vezes acontece.

En el mismo dia 13. en el 14. 15. 16. y 17. distribuyó la lealtad de los Gremios, sus ingeniosas Loas, y luzidos costosos Carros de Triunpho, á el festejo del conseguido por las Armas Catholicas; vnos en forma de prolongados, pulidos Pavellones, otros en la de corpulentos fuertes Muros, otros en la de veleras, bien trazadas Naves, y otros en la de firmes, é inexpugnables Fortalezas; todos avarcando en su centro, el Simulacro del vencedor Monarcha; ya sentado sobre rico digno Solio, ya bajo de Dosel, en Magnifico Throno, dandole la obediencia el Africano, y ya exaltado hasta la cumbre, hollando la cerviz á la Morisma, á fuer de su valor incontrastable; todo tan á lo vivo imitado, que no quedó mas que dessear, ni hubo mas que vér.

Las noches de estos dias, se repitió la general iluminacion de esta Corte, y sus contornos, y arrabales, y á expensas de la Nobilissima Ciudad, se quemaron varias, primorosas, y exquisitas invenciones de fuego, que acudió á ver innumerable concurso, llevado de la novedad, de la diversidad de sus vistas, duracion de sus *Tiempos*, movimientos de sus ruedas, retroceder de sus corredizos, lúzes, y elevacion de sus voladores, diligente, y fogoso de sus busca pies, con todo lo demás, que pide para el luzimiento, y hermosura el Arte, y para la diversion el desseo.

El mismo dia 17. se publicó Vando de orden de S. Exc. en que conformandose con el Parecer del Señor Oydor Superintendente de la Real Ca-

sa de Moneda, ordena, y manda, se cumpla á la letra, bajo de graves penas, el contenido del octavo Punto del Real Rescripto de S. M. fecha el dia 14 de Julio, de este año, que se reduce á que en sus Casas de Moneda, no se labre alguna de cuenta de Particulares, sino de la de su Real Hazienda, y por sus Mynistros, pagando á los Vendedores sin retencion, como es justo, á las leyes, que les pintare su ensaye, y reensaye, que se hará en la misma Casa, sin dejar libertad, para comprar en ella Platas á Mineros que tuvieren Aviadores, pues no es el Real animo alterar en este punto cosa alguna, pero si podrán comprarse á los Mercaderes, y otros, las que á ella llevaren; de suerte que, de puertas á dentro, las vtilidades, que su labor rindiere, sean para la Real Hazienda, y de puertas afuera, los rescates para los Vassallos, y assi se conseguirá no labrar Plata, ni Oro de cuenta de particulares, ni estos padecerán atrazo considerable en sus contratos, ni alegarán motivo para alzar la mano, y no aviar á sus Correspondientes.

El 19. en que S. M. Catholica el Rey N. S. cumplió los 49. años de su edad, se dixo Missa de Gracias, y cantó el *Te Deum*, á que concurrió la Real Audiencia, Tribunales, y Nobleza, é inmediatamente passaron á cumplimentar, y dar la enhorabuena á S. Exc. y las tres noches siguientes assistieron por sus antigüedades á la Comedia *Duelos de Ingenio, y Fortuna*, que á este aplauso se representó en el sumptuoso Theatro del Palacio.

El 20. en conformidad de haver llegado á noticia de S. Exc. la siniestra inteligencia, con que los mal contentos, quisieron interpretar el Vando, que de su orden se publicó el 17. y la variedad de dictámenes, censuras, y pareceres, que se daban sobre su contenido; hizo publicar otro por el qual pone patentes, y aclara mas las clausulas de aquel, y manda, ninguno sea ossado á contravenir á ellas de obra, ni de palabra, en publico; ni en secreto, directa, ni indirectamente; pena de ser castigado, como sedicioso, y turbador de la publica utilidad, y de ser remitido en partida de Registro á los Reynos de España, &c.

El 22. salieron de esta Corte diez y seis Mynistros, incluso el Ensayador, y su Tio Lic. D. Joseph de Leon, para la de Goathemala, llevando consigo todos los Instrumentos para acuñar la Plata, que se ha de labrar en la Real *Casa de Moneda*, que se ha erigido de orden de S. M. en aquella Capital, para la labor de los Metales, que se sacaren de las Minas de su amplissimo Reyno.

El 23. se publicó otro Vando, de orden de S. Exc. por el qual ordena, se reciba, y entregue, por precio de los contratos la nueva Moneda espherica con Cordonsillo, ó Laurel al canto, Orlas, Grafilas, y Letras, que de orden de S. M. se ha fabricado, y fabricare en su Real Casa de Moneda, por ser, como es, de igual ley, y peso á la de la antigua labor, cuya nueva fabrica corra con la misma estimacion, precio, y valor, que la antigua; con apercebimiento de que el que se escusare á recibirlas, y comerciarlas indistintamente, como las demás, se declarará incurso en las penas, que incurren los que no reciben Monedas de su Rey, y Señor natural, y que se procederá contra ellos á lo que mas aya lugar.

El 27. se repicó generalmente, y el siguiente se dixo Missa de Gracias

y cantó el *Te Deum*, á el aplauso de la estimable noticia de la salud de sus Magestades que conduxo el Aviso, que el 24. arribó á el Puerto de la Veracruz.

El 28. el Convento de Religiosos Bethlemitas celebró con gran solemnidad su Fiesta Titular, cantaron la Missa los RR. PP. MM. Jesuitas del Colegio de S. Andrés, y predicó el R. P. M. Pedro de Echavarri, Cathedratico de Visperas de Theologia en el Maximo de San Pedro, y San Pablo, y se estrenó vna muy amplia, y capaz Enfermeria de quarenta y cinco baras de longitud, y ocho y media de latitud, y en ella se pusieron veinte camas, en que se les acude (como en las demás) á los Pobres Convalecientes con indecible caridad, aseo, y conato: estrenose tambien el pulido, y agraciado Claustro, que oy es vna de las primeras piezas de esta Corte, assi por estar fabricado segun el orden Composito, que es el mas hermoso, como por contener en su centro, vna agraciada Fuente, con vn Obelisco, Alemanico, de que proceden sus corrientes, y en toda su circunferencia la Passion del Señor, historiada, segun la V. Agreda, en corpulentos Lienços del valiente Pinzel del Celebre *Ybarra*, ceñidos de admirables marcos, tallados, y dorados con todo esmero, y á todo costo, teniendo toda esta Obra el de mas de veinte y cinco mil pesos, todo debido á la singular aplicacion, y summo desvelo del R. P. Fr. Thomás de San Cypriano, Vice-Prefecto Gl. y actual Prelado de este Convento, cuyo primer destino fue para Recogimiento voluntario de Mugerres, y no habiendo tenido efecto, lo donó á esta Sagrada Religion el Illmo. y Excmo. Señor M. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, Arzobispo de Mexico, de que tomó possession el año de 1675. havindose antes mantenido los Religiosos nueve meses en el Hospital del Amor de Dios.

Participasse á el Público la importante noticia de haver descubierto la perspicacia del Lic. D. Thomás de Luna, Presbytero, Mexicano á costa de incomparable trabajo, y summo tezon en el estudio de mas de diez años, la *Vniuersal Medicina*, cuyo assumpto ha sido hasta aora el crysol de los Ingenios, y piedra de toque de las paciencias: tienese por cierto, (por haverse ya experimentado) ser eficaz antidoto á qualquiera especie de enfermedad; los que quisiesen satisfacerse, podrán ocurrir á el Autor, y este dará el *Methodo* de tomarla, *Materia*, y *Docis* á que la tiene reducida.

**Puebla de los Angeles.**—El dia 8. celebró esta Santa Iglesia su Fiesta Titular, con la mayor solemnidad, y se estrenó vna admirable Imagen de la Concepcion, de dos baras, y ochava de alto, y peso de trescientos y sesenta y vn marcos y medio de Plata, que ha tenido el costo de seis mil trescientos setenta y ocho ps. y vn real, y se dotaron nueve Niñas Huerphanas á trescientos ps. que importan dos mil y setecientos.

El 9. se dedicó el Templo del Monasterio de la Concepcion, renovado, y cubierto de hermosas bobedas, y capaz media naranja, con el costo de mas de treinta y cuatro mil y trescientos ps. sin el adorno del primoroso Retablo, que tuvo el de mas de cinco mil, y el de otros indispensables adherentes, que todo compondrá el de treinta y nueve mil quinientos y noventa. Fundóse este Monasterio con Religiosas del de Mexico año de 1593.

á expensas del Lic. D. Leonardo Ruiz de la Peña: mantiene hoy ochenta y tres Religiosas, y las ha tenido insignes en virtud, entre las quales fue la V. Sierva de Dios M. María de JESUS, cuya vida corre impressa, y de cuya Beatificacion con toda eficacia se trata.

El 15. se tomó posesion de la Capilla de *N. S. del Destierro*, extramuros de esta Ciudad, y en ella (en virtud de Licencia del Excmo. Señor Virrey, y demás necessarias) se hizo Fundacion del Hospicio de Religiosos Misioneros Apostolicos, por los RR. PP. Fr. Mathias Sans de S. Antonio, Presidente, Fr. Joseph Ximenez, Sacerdote, y Fr. Ignacio Ygarza, Lego, Hijos del Colegio de Queretaro, quienes para este, y otros muchos dias, hallaron las Oficinas proveidas de todo lo necessario, á expensas del Illmo. Señor Obispo, á cuyo influxo, y suplica se debe esta insigne fundacion.

El Excmo. Señor Virrey Marqués de Casa Fuerte, por su Decreto de cinco de este mes, ha concedido Privilegio, por toda su vida, á D. Juan de Palafox, y Calva Galves, Vezino de esta Ciudad, y residente en la de Mexico, para que otro sin su facultad, y dandole los premios, en que se compusiere, pueda vsar, ni poner, pena de mil pesos, el nuevo Instrumento, para moler Trigos, de que es Autor, y de cuyo vso (á mas de facilitar la molienda) se sigue tanto augmento, que si con el comun, se muele carga por hora, con este nuevo, se duplica, exonerando á los Dueños, de la diaria pension de acuñar las *pedras*, en que se emplea mucho tiempo, y ahorrándoles la vigilancia de cuydar el que (por las brechas, y oquedades, que ocasiona la poca consistencia del palo, y frecuencia del movimiento) se les vaya gran porcion de las Harinas, &c.

**Valladolid.**—El Santuario de N. Señora de Guadalupe, distante media legua de esta Ciudad, que por su desaliño, y desasseo, era poco frequentado, se halla oy primorosa, y decentemente halajado con Blandones, Lamparas, Bidrieras, Ornamentos, &c. y desde la Ciudad, hasta su Lonja, se ha levantado vna proporcionada Calzada de canteria, para el mas commodo transito de los que lo visitan, y esta, y demás halajas de su adorno, se deben á el Illmo. Señor Obispo, que en ellas lleva empleados mas de veinte y tres mil pesos sin los que está gastando en vna Casa contigua á el Santuario, para vivienda de sus Capellanes.

Este año ha dotado su Illma. tres Niñas, de las quales dos han profesado ya en el Monasterio de Sta. Catharina de Sena, exhibiendo las dotes, y costeadando las funciones, con gran magnificencia, procediendo con tanta exaccion, que (aun siendo el Vicario del Monasterio criatura de su Illma. le imbió los Derechos, que como á tal le tocaban, y habiendoselos este buuelto, los recibió con protesta de darlos de limosna, por su intencion.

Poco ha dió ocho mil ps. á su Cabildo para ayuda de ciertas Colgaduras, que intenta fabricar, para mayor decencia de aquella Iglesia.

**Europa.**—En atencion á los reelevantes meritos del Excmo. Señor D. Joseph Patiño, le ha hecho S. M. la merced del *Toyson* de Oro, y la misma á el Excmo. Señor Conde de Montemar; la de Virrey del Perú, á el Excmo. Señor Principe de Campo florido; la de Obispo de Cordoba á el Señor D. Thomás Ratto Otoneli, Auditor de la Sacra Rotta de Aragón,

y á D. Antonio Maria, D. Lucas, y D. Nicolas Ventura Ratto de Leon, y Arispe, la merced, á el primero, de Segundo Secretario del Serenissimo Señor Infante D. Phelipe, á el segundo de Governador del Castillo de Verver, y á el tercero la de Oficial Real de la Contaduria de la Carraca.

**Veracruz.**—El dia 24. entró en este Puerto vna Fragata de Guerra, que el 19. de Octubre salió del de Cadiz á cargo de D. Juan de Leaburu, despachada de Aviso por el Comercio, trayendo las plausibles noticias de quedar sus Magestades, Principes, y toda la Real Familia con perfecta salud en Sevilla; que llegaron al citado Puerto de Cadiz con prospero viage, y felicidad los Navios de Azogue del cargo del Señor Gefe de Esquadra D. Gabriel Perez de Alderete, y que los Interesses, que de este Reyno llevaron los expressados Navios, se quedaban entregando á sus Dueños.

El 25. dió fondo en el mismo Puerto el Navio Ingles de la Permission, nombrado la *Carolina Real*, que viene cargado de diferentes Efectos, é Interesses.

Queda casi concluida la descarga de los Navios de Flota, de cuyas Mercaderias han entrado ya en Xalapa mas de treze mil Tercios, y se espera, que con la mayor brevedad se transporte á él todo el carguío, como los Cargadores, y Dueños de él; y se han abierto en este Pueblo muchas Tiendas, que están expuestas con surtimiento de todos Generos, para que hallen en ellas, y en los Almacenes, que estarán de manifiesto, los que fueren á la Feria, las Mercaderias promptas para emplear sus Caudales.

**Oficio nuevo.**—En la Imprenta de D. Joseph Bernardo de Hogal se ha impresso el de San Antonino Martyr, concedido á los Dominios de España por N. M. S. P. Clemente XII. que se ha de rezar el dia dos de Septiembre.

Vn Quaderno en quarto, cuyo titulo es: *Estancia segunda de la Vida, y muerte del Capitan D. Miguel Velazquez Lovea, Alcalde Provincial de la Hermandad, &c.* Su Autor D. Miguel de la Blanca Valenzuela.

Otro en lo mismo, en Quintillas, intitulado: *Descripcion segunda de las Fiestas, que celebró esta Nobilissima Ciudad de Mexico, á la feliz Restauracion de la Plaza de Orán, en Africa.* Escrita por el Br. D. Bernardino de Salvatierra, y Garnica; impressos donde esta Gazeta.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo.

## GAZETA DE MEXICO

Desde primero hasta fines de Enero de 1733.

NUM 62.

Abra la Puerta, qual otro *Jano* el Dios *HUITZILOPOCHTLI*; Conductor, y Caudillo de los *Mexicanos*, para que entren, y le sigan onze Poderosos *Monarchas*, que desde el año de 1361 governaron este basto Imperio, á cuya region condujo á este mentido Dios, la suave voz de un Pajaro, que repetia *tihui, tihui, vamos, vamos*, y movido de su canto persuadió á el numeroso Pueblo de los *Aztecas*, á que dexasse el lugar de su nacimiento,